

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 115/2013

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Tarija con motivo de la Feria EXPOSUR 2013 tiene el honor de recibir a representantes de los Países más importantes del mundo, quienes con su visita apoyan contribuyen a reflejar las iniciativas regionales en el ámbito Internacional.

Que, el Gobierno Municipal en representación de nuestra ciudad, honrado con la visita de estas autoridades que representan a Naciones hermanas, conforme al Reglamento de Honores, Distinciones y Condecoraciones ha determinado otorgarles el debido reconocimiento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"HUÉSPEDES ILUSTRES DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO"** a los Sres.:

- ANGEL VÁZQUEZ
- EMBAJADOR DEL REINO DE ESPAÑA
- TIMOTHY TORLOT
- EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA
- PETER LINDER
- EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
- JEAN PIERRE PAULY
- REPRESENTANTE DE LA EMBAJADA FRANCESA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los ... días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL